

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 6 de enero de 1883.

NUMERO 4.

### ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

#### CALENDARIO

En este día sale el sol á las 6 horas 17 minutos de la mañana, y se pone a las 5 horas 41 minutos de la tarde.—Sale la luna á las 3 horas y 39 minutos de la mañana.

SABADO 6.—**La Epifanía ó la Adoracion de los Santos Reyes.**—*Melchor, Gaspar y Baltasar.*—Santa Meca. virgen y mártir; san Melanio, obispo y confesor.

Este día sale el sol á las 6 horas 17 minutos de la mañana, y se pone a las 5 horas 41 minutos de la tarde.—Sale la luna á las 4 horas 41 minutos de la mañana.

**Domingo 7.**—San Julian, mártir; san Cipriano y Niceto, obispos; san Teodoro, monje.—*Abrense las relaciones.*

Este día sale el sol á las 6 horas 17 minutos de la mañana, y se pone á las 5 horas 41 minutos de la tarde.—Sale la luna á las 5 horas 37 minutos de la mañana.

LUNES 8.—San Luciano y compañeros mártires; san Severino y san Máximo, obispos.

### CONTENIDO

#### SECCION OFICIAL.

**Secretaría de Gobernacion.**  
Acuerdos.

**Secretaría de Hacienda.**  
Conocimiento.

**Secretaría de Guerra.**  
Movimiento marítimo.

**Administracion Judicial**  
Minuta de la Corte Suprema de Justicia  
Remates y Edictos.

**Régimen Municipal.**  
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

**Revista Exterior.**  
Noticias generales.

**Seccion Científica é Industrial.**  
Observaciones meteorológicas.—Cultivo del añil.

**Seccion de Avisos.**  
Anuncios.

#### SECCION OFICIAL

### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 6.

Palacio Nacional.—San José, 5 de enero de 1883.

S. E. el Gral. Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á Don Alejandro Apú Jefe Político del Canton de Bages, en reemplazo de Don Miguel Ramírez, quien ha renunciado dicho cargo.—Comuníquese

Rubricado por S. E. el General Presidente.

GUARDIA.

### SECRETARIA DE HACIENDA.

En el memorial elevado á esta Secretaría por Don Guadalupe Solórzano y Saborío, solicitando permiso para extraer caucho, recayó la siguiente resolucion:

Palacio Nacional, San José, á cinco de enero de mil ochocientos ochenta y tres.

Visto el anterior memorial,

Con las formalidades de estilo se entregaron hoy los Billetes de Aduana siguientes:

#### Al Banco de la Union.

250 de \$ 25 cju. ns.	251 á 500.....	\$ 6,250
250 " " 50 " "	251 " 500.....	" 12,500
250 " " 100 " "	1001 " 1250.....	" 25,000
		\$ 43,750

#### Al Banco Anglo.

250 de \$ 25 cju. ns	501 á 750.....	\$ 6,250
250 " " 50 " "	501 " 750.....	" 12,500
250 " " 100 " "	1251 " 1500.....	" 25,000
		" 43,750

TOTAL.—\$ 87,500

San José, enero 5 de 1883.

Soto.

**Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Supremo de Cuentas, durante la semana que hoy concluye.**

Se visaron 58 pólizas recibidas de la Aduana de Puntarenas, y 29 de la de Limon.

Se copiaron las mismas, y se distribuyeron las copias entre los Comerciantes respectivos.

Fueron contrastadas las dos remesas con los correspondientes pedimentos y manifiestos.

Se expidieron 43 giros, para su cobro á la vista, y las listas por duplicado.

Se practicó registro de 12 cajas de mercaderías de los Señores T. Alfaro y C<sup>a</sup> y de 1 de Le Lacheur Dent y C<sup>a</sup>

Se atendieron dos reclamos de los Señores F. Esquivel y C<sup>a</sup> y Don Juan Knöhr.

Se tomó razon de 40 Despachos Militares y de 1 título de propiedad.

Se concluyó la visacion de las cuentas llevadas por el Receptor de Puntarenas, en el año económico próximo pasado.

Y se despachó toda la correspondencia de la Oficina.

Contaduría Mayor.—San José, enero 5 de 1883.

TORIBIO MORA M.

### SE RESUELVE:

Concédese á Guadalupe Solórzano y Saborío el permiso que solicita para extraer caucho de los baldíos de "San Carlos" en la Provincia de Alajuela, con la condicion de no destruir los árboles que dan aquel producto.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República,

Soto.

### SECRETARIA DE GUERRA.

#### Cartera de Marina.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### Puerto de Puntarenas.

##### SALIDA.

Enero 4.—Ayer á las... m. zarpó el vapor N. A. *City of Panamá*, de 1490 toneladas, con destino á S. Juan del Sur, 63 tripulantes y al mando de su capitán J. L. Lockwood.—Llevó de pasajeros á Manuel A. Carazo, Rosendo López, Carlos Selva, Roberto Nanne y Wm. Moore.—Carga, 32 mollejonas, 18 c<sup>q</sup>. papas y 1 s<sup>q</sup>. semillas.

Despachado por los Sres. E. Rohrmoser & C<sup>a</sup>

#### Puerto de Limon.

##### ENTRADAS.

Diciembre 2.—El vapor ingles *Alvo* del porte de 1304 toneladas, al mando de su capitán Williams, 36 hombres de tripulacion, procedente de New York 15 dias de viaje, cargamento variado; sin pasajeros. Consignado á John Wilson.

Diciembre 4.—El bergantin N. Americano *John Shay*, del porte de 371 toneladas, 8 hombres de tripulacion, procedente de New-York, cargamento: maderas. Sin pasajeros; consignado á John Wilson.

Diciembre 7.—El vapor ingles *Alvo* del porte de 1304 toneladas, al mando de su capitán Williams, 36 hombres de tripulacion, procedente de Greytown, 6 horas de navegacion, cargamento en tránsito, 2 pasajeros. Consignado á John Wilson.

Dbre. 10.—El vapor ingles *Claudius* del porte de 859 toneladas, al mando de su capitán Weise, 36 hombres de tripulacion, procedente de Greytown, 6 horas de viaje, cargamento variado; sin pasajeros. Consignado á John Wilson.

Dbre. 12.—El vapor ingles *Moselle* del porte de 1900 toneladas, al mando de su capitán Jellicoe, 105 hombres de tripulacion, procedente de Colon, 18 horas de viaje, cargamento variado, 26 pasajeros. Consignado á A. K. Brown.

Dbre. 18.—El vapor ingles *Claudius* del porte de 859 toneladas, al mando de su capitán Plumberg, 36 hombres de tripulacion, procedente de Greytown 8 horas de viaje; cargamento en tránsito. Sin pasajeros; consignado á John Wilson.

Dbre. 18.—El vapor ingles *Moselle* del porte de 1900 toneladas, al mando de su capitán Jellicoe, 105 hombres de tripulacion, procedente de Greytown, 6 horas de viaje; cargamento en tránsito. Sin pasajeros; consignado á A. K. Brown.

Dbre. 22.—El vapor español *Bellver* del porte de 788 toneladas, al mando de su capitán Planas, 51 hombres de tripulacion, procedente de New-York, 14 dias de viaje; cargamento variado, 15 pasajeros. Consignado á John Wilson.

Dbre. 22.—La goleta inglesa *Jenny Woods*, del porte de 120 toneladas, al mando de su capitán Cozzens, 7 hombres de tripulacion, procedente de Cienfuegos, 6 dias de viaje; cargamento variado, 2 pasajeros. Consignado á su capitán.

Diciembre 28.—El bergantin Nacional *Nile*, del porte de 189 toneladas, al mando de su capitán Miller, 9 hombres de tripulacion, procedente de New York, 17 dias de viaje; cargamento variado. Sin pasajeros; consignado á John Wilson.

Dbre. 29.—El vapor español *Madrid* del porte de 1600 toneladas, al mando de su capitán Urrutia, 80 hombres de tripulacion, procedente de Colon, 18 horas de viaje; cargamento: 16 bultos quesos, 10 pasajeros. Consignado á John Wilson.

##### SALIDAS.

Diciembre 2.—La goleta Norte-americana *Minnie Smith*, al mando de su capitán Arey, procedente de Pensacola. Cargamento en tránsito; consignado á John Wilson.

Diciembre 2.—El vapor ingles *Alvo* al mando de su capitán Williams, procedente de Greytown. Cargamento en tránsito; consignado á John Wilson.

Diciembre 7.—El vapor ingles *Alvo* al mando de su capitán Williams, procedente de New-York. Cargamento en tránsito; consignado á John Wilson.

Dbre. 10.—El vapor ingles *Claudius* al mando de su capitán Plumberg, pro-



cedente de Greytown. Cargamento en tránsito; consignado á John Wilson.

Dbre. 13.—El vapor ingles *Moselle* al mando de su capitan Jellicoe, procedente de Greytown. Cargamento en tránsito; consignado á A. K. Brown.

Dbre. 18.—El vapor ingles *Moselle* al mando de su capitan Jellicoe, procedente de Colon. Cargamento en tránsito; consignado á A. K. Brown.

Dbre. 20.—El vapor ingles *Claudius* al mando de su capitan Plumberg, procedente de New-York. Cargamento: bañanas; consignado á John Wilson.

Dbre. 22.—El vapor español *Bellver* al mando de su capitan Planas, procedente de Colon. Cargamento en tránsito; consignado á John Wilson.

Dbre. 29.—El vapor español *Madrid* al mando de su capitan Urrutia, procedente de Sabanilla. Cargamento: cueros; consignado á John Wilson.

## ADMÓN. JUDICIAL.

### Corte Suprema de Justicia. Sala primera.

Viérnes 8,

1.—En el interdicto de despojo promovido por el Señor Benjamin Artavia, contra el Señor Hermenegildo Solano, se declaró improcedente la nulidad alegada en 2ª Instancia y se confirmó la resolución apelada, declarando á cargo del apelante las costas de ambas Instancias.

2.—En la súplica de hecho interpuesta por Don Zacarías Soto en juicio que le sigue la Señora Olaya Coto, por pesos, se declaró bien denegada la súplica de derecho, siendo á cargo del recurrente las costas del recurso.

3.—Se declaró rebeldes á los Señores Lorenzo Masis y Francisco Jiménez, y se decretaron los traslados al apelante, Señor Ildefonso Alvarado, y apelados, referidos Masis y Jiménez, en el juicio que contra éste ha promovido el Señor Alvarado, sobre nulidad de una escritura.

4.—En el escrito presentado por el Doctor Don Miguel Macaya en juicio entre Doña Deidamia Cano y Don Zacarías Chavarría, pidiendo la devolución del juicio y acusando rebeldía á la Señora Cano, se mandó devolver dicho juicio en el día al apoderado de ésta, con escrito ó sin él, pena de apremio, y se pidió informe á la Secretaría.

San José, enero 5 de 1883.

*El Secretario*

BENITO SERRANO.

### Sala segunda.

1.—En el juicio ordinario por pesos, promovido por Don Francisco Gallardo contra la Municipalidad de Cartago, se señaló nuevamente para la vista las doce del día diez y nueve del corriente mes.

2.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en la instrucción para averiguar quien hurtara un buey de propiedad del Señor Domingo Vega.

3.—En la tercera excluyente promovida por el Señor Honorio Monge en juicio ejecutivo intentado por el Señor Vicente López

contra el Señor Cornelio Monge, se decretó la primera desercion contra el primero, por no haber expresado agravios.

4.—En la instrucción para averiguar el autor del simple delito de estafa, se aprobó el auto de sobreseimiento.

San José, enero 5 de 1883.

VÍCTOR OROZCO.

*Secretario.*

## EDICTO.

RAFAEL MACHADO, *Juez de Hacienda Nacional.*

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Jorge Coto, procesado por el delito de hurto, y le prevengo se presente en las cárceles de esta Ciudad, en el preciso término de nueve días, con apercibimiento de que si así no lo verifica, se le declarará rebelde y contumáz y se le juzgará como tal. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al indicado reo y presentármelo y las personas particulares de indicar el lugar en donde se oculta.

Dado en la Ciudad de San José, á las doce del día cinco de enero de mil ochocientos ochenta y tres.

Juzgado de Hacienda de la República.

RAFAEL MACHADO.

*Urbino Castro. Alejandro Jiménez.*

## REMATES.

A las doce del día miércoles diez del presente enero, se rematará en la puerta principal de este Despacho, en el mejor postor, la finca siguiente.—Cafetal con una casa en él ubicada, sitos en el recinto de la Villa de la Union, distrito segundo, Canton tercero de la Provincia de Cartago, linderos:—Norte, finca de Josefa Nájera: Sur, calle en medio, otra idem de Juana Chavarría: Este, calle en medio, otra idem de Pedro Conejo; y Oeste, otra idem de Juan Rójas.—Medida superficial del cafetal, cincuenta varas en cuadro, y de la casa, once y media varas de frente por ocho de fondo.—Inscrita en el Registro de la Propiedad tomo ciento noventa y uno, folio cuatrocientos ochenta y tres, finca número diez mil catorce, Oriental, inscripción número uno.—Esta finca está valorada en quinientos pesos.—Pertenece á Don Ramon Conejo y Fernández, mayor de treinta y ocho años, casado, agricultor y vecino de la Villa de la Union, y se vende en asta pública para pagar cantidad de pesos é intereses vencidos que, como fiador y principal pagador de Don Lauro Calvo, adeuda dicho Conejo á la Sociedad expedicionaria de esta Ciudad, de quien es apoderado el Licenciado Don Máximo Fernández Alvarado, así como para satisfacer otra cantidad de pesos que el expresado Conejo adeuda á Don Leon García y Rentena, hoy á la sucesion de éste á favor de quien está gravado con hipoteca la finca indicada y cubrir costas.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de San José.—Enero 2 de 1883.

RAMON CARRANZA.

*Genaro Castro.—José Castellon.*

2.

A las doce del día trece del mes en curso, se ha de rematar en la puerta de la oficina de Don Joaquin Aguilar, número 12 calle del Comercio, en la Ciudad de San José, la finca siguiente.—Un terreno compuesto de dos porciones que se describen así:—Potrero situado en el paraje llamado Durazno del barrio de San Vicente, distrito sétimo, Canton primero de esta Provincia, lindante: Norte, terreno de Don Eduardo Almeriche, calle de por medio: Sur, propiedad de José Manuel Vargas, calle de por medio; al Este, propiedad de Braulio Carmona; y Oeste terreno de Gerónimo Jiménez y un Señor Lizano, hoy todo de esta testamentaria: medida

como diez manzanas; inscrito en el Registro de la Propiedad tomo septuagésimo quinto, folio sesenta y nueve, finca número cinco mil seiscientos setenta, Oriental, inscripción número dos.—Y potrero situado en el barrio de Guadalupe, distrito sexto Canton primero de la Provincia de San José, en el punto Charco, lindante: Norte, cerco de Gerónimo Jiménez: Sur, calle en medio, potrero de Mariano Monge: Este, propiedad de Manuel Gutiérrez y Mora, ó sea de esta testamentaria; y Oeste, potrero de Vicente González: mide una manzana poco más ó menos, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo septuagésimo quinto, folio doscientos veintisiete, finca número cinco mil setecientos cuarenta y nueve, "Oriental," inscripción número tres.—Estas dos porciones forman una sola finca, valorada en un mil treinta pesos.—Este inmueble pertenece á la testamentaria de Don Manuel Gutiérrez y Mora, y se vende de orden de este Juzgado, á pedimento de partes, para el pago de deudas.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado Árbitro Testamentario.—Guadalupe, barrio de la Ciudad de San José enero dos de mil ochocientos ochenta y tres.

PAULINO CORDERO.

*Antonio Segura.—M. Cañas.*

2.

A las doce del día doce del corriente mes, se venderá por este Juzgado y en el mejor postor, un derecho equivalente á la suma de doscientos tres pesos setenta centavos en una casa y el solar en que está ubicada, situados en el alto de la Cuesta del Ballestero de esta Ciudad, distrito y canton primeros de esta Provincia, constante la casa de doce y media varas de frente y como veinte varas de fondo, y el solar el mismo frente de la casa y treinta y siete de fondo, lindante: Norte, solar de Jacinto Conejo: Sur, calle en medio, casa y solar de Don Carlos Johanning: Este, calle en medio, casa de Don Francisco Pinto; y Oeste, solar de José Quesada. Valorada toda la casa en mil setecientos pesos y el derecho en la misma suma de doscientos tres pesos setenta centavos, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 75, folio 470, finca número 5,868, Oriental, inscripción número 6.—Pertenece á la mortuoria de Jesus Flores Fernandez, y se vende para el pago de costas de la mortuoria y por no admitir cómoda division, previa informacion de utilidad y necesidad.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Constitucional.—San José, enero 3 de 1883.

INOCENTE MORENO.

*David C. Price.—Miguel Pérez Pacheco.*

1.

## EDICTO.

Se convoca á los acreedores del concurso á bienes de Dª Ceferina Guerrero de Monge para una junta que tendrá lugar á las doce del sábado 13 del corriente mes en la oficina del infrascrito Juez, con el objeto de resolver lo conveniente acerca de la cuenta distributiva presentada por el curador, Lic. Don J. Diego Braun.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de San José.—Enero 3 de 1883.

RAMON CARRANZA.

## REGIMEN MUNICIPAL.

Agencia 1ª Principal de Policía de la Provincia de San José.

A los hacendados de café y demas personas que comprenden dicho fruto maduro, se hace saber: que la Policía hará efectiva irremisiblemente las penas establecidas en los nºs 16 y 17 del Artº 520 del Código Penal á todas aquellas que no tengan las respectivas cajas con la medida cúbica exacta, establecida por la ley, y aun en este caso si no son presentadas con anticipacion en esta Agencia para su contraste y sello.

Diciembre 7 de 1882.

MAN. Mª CALVO.

## Agencia de Policía de Cartago.

AVISO.—Las personas que paguen impuestos Municipales ocurran á la Tesorería respectiva desde el 1º al 8 del mes de enero entrante, á satisfacer el primer trimestre del nuevo año.—Todo individuo que tenga que pagar dos ó más derechos lo verificará el mismo día, apercibiendo un solo recibo, donde el Sr. Tesorero hará constar al reverso el objeto por que paga. De igual modo á la persona que quiera adelantar el pago por todo el año se le abonará un diez por ciento, según acuerdo de la I. C. Municipal.

Lo expuesto pongo en conocimiento del público para los efectos consiguientes.

Diciembre 22 de 1882.

FRANCO. PACHEGO.

2 v. 2

## Jefatura Política de Barba.

AVISO.—Desde el 1º del corriente, se hallan depositados por esta Policía como perdidos, una vaquilla negra, enserada y un torete hosco overo, ambos mostrencos.

Las personas que se consideren con derecho á estos animales ocurran á sacarlos dentro del término de ley.

Diciembre 23 de 1882.

PIO MONGE.

## POLICIA.

Las boticas de servicio público durante la presente semana, son las siguientes:

**San José.**—La Francesa calle del Correo.

**Cartago.**—La del Doctor Don Diego Róbles.

**Heredia.**—La de los Doctores Flóres.

**Alajuela.**—La del Doctor Don Carlos J. de Silva.

**Puntarenas.**—La de Puntarenas.

**Liberia.**—La del Doctor Don Toribio Rójas.

**San Ramon.**—La de Don Pedro de Urrutia.

**Grecia.**—La de Grecia.

**Atenas.**—La de Don Guillermo Esquivel.

**Naranjo.**—La "Central" de Don Francisco Oreamuno.

## REVISTA EXTERIOR.

### Noticias generales.

Nueva York, diciembre 2.—Anuncian de Washington que el próximo mensaje del Presidente Arthur indicará la urgencia de refundir la deuda y de reformar la tarifa. Agregará que el Presidente persistirá en los esfuerzos para el restablecimiento de la paz en Sur America.

Han sido separados del servicio el comandante y el teniente del buque de guerra ingles "Phoenix" que naufragó á la altura de la isla del Príncipe Eduardo.

Boletines más recientes anuncian que se espera por momentos la muerte del Arzobispo de Canterbury.

El *Daily News* expresa en un editorial la opinion de que Francia prepara una reclamacion por daños y perjuicios con motivo de la suspension del poder directivo combinado del Tesoro egipcio.

M. de Freycinet en un discurso pronunciado ante los obreros ingleses ridiculizó la idea de una invasion por medio del Túnel del canal.

El informe de la Comision francesa del Presupuesto predice un déficit de 78 millones de francos.

Ha muerto repentinamente el miembro principal del Gabinete Duclerc.

Se anuncian grandes inundaciones de los rios por toda Francia.

Diciembre 4.—Ha muerto el Arzobispo de Canterbury en Addington Park Croydon.

La codificacion reciente de las leyes de Nueva York comprende de nuevo

las que se refieren á la clausura de los almacenes los domingos.

Mr. Blaine, el ex-Secretario de Estado, se opone á la mocion sobre el canal de Nicaragua, porque la considera opuesta al tratado Clayton-Bulwer.

El 1º del corriente fué prorogado el Parlamento ingles. La reina en su discurso dijo que las relaciones exteriores eran pacificas, y que su política tendia á impedir perturbaciones en Oriente. Los ingresos han disminuido, pero eso se debe á una feliz disminucion en el vicio de la bebida. Su Majestad deploró los recientes asesinatos de Dublin.

Arabí Bajá ha confesado el delito de rebelion. La sentencia de muerte pronunciada contra él se ha conmutado por la de destierro perpetuo. Se cree probable que se le envíe al Cabo de Buena Esperanza.

Dicen de Paris que M. Gambetta, á consecuencia de su último accidente, perderá dos dedos.

La Compañía del Canal de Suez ha rehusado sostener el proyecto de otro canal en tanto que sus ingresos no pasen de cien millones de francos.

Pointe-á-Pitre, diciembre 1º. Anoche hubo aquí un fuego en el teatro desocupado. Si no es por la accion eficaz y enérgica de los bomberos habria habido una gran conflagracion. Al fin solo un edificio quedó reducido á cenizas.—Pérdidas 400,000 francos.

Nueva York, diciembre 5. Se ha abierto el Congreso en Washington.—El Presidente en su discurso recomienda la reduccion de la tarifa por el buen manejo del *superávit*. Se pedirá al Congreso que disponga lo conveniente para reconstruir la marina, reducir el valor de los sellos y reformar el servicio civil.

Francia está resuelta á sostener enteramente los términos del tratado de 1868 con Madagascar. Inglaterra sólo pidió informes, pero no ofreció protestar contra las reclamaciones francesas.

El Sultán de Turquía está aterrizado por haberse descubierto un plan para asesinarlo.

Diciembre 6. Arabí Bajá ha manifestado el deseo de vivir en Damasco ó Londres. En una carta al *Times*, asegura que Inglaterra no verá en él al rebelde sino al amante y defensor de la justicia.

El gobierno ingles está resuelto á respetar el tratado de Francia con Madagascar, y los derechos adquiridos por aquella nacion.

M. Louir Bleare, Diputado por el quinto Distrito del Departamento del Sena, está gravemente enfermo en Cannes.

Nueva York, diciembre 7. El gobierno ingles ha ofrecido á Francia la presidencia de la comision rentística ejipticia. Se anuncia, sin embargo, que la oferta ha sido rechazada, por cuanto esa posicion reclama imparcialidad, y Francia desea sostener los intereses de sus ciudadanos.

El tránsito de Venus fué invisible en Greenwich, pero en los Estados Unidos se hicieron varias observaciones con buen éxito.

El Real Teatro de la Alhambra de Londres y el edificio de la corte de Stoford han quedado destruidos por un incendio.

M. Tirard, Ministro frances de Hacienda, ha manifestado que el gobierno quiere oponerse á los gastos incesantes. Se han aceptado los cómputos del Ministro de Comercio.

Inundaciones desastrosas ha habido en el Rhin.

Han muerto Anthony Trollope, el célebre autor, y M. Louis Blanc, Diputado frances.

Diciembre 8. Ha habido ayer en Philip Lerne, Londres, un incendio.—Fueron necesarios los servicios de ca-

si todas las brigadas de bomberos para apagarlo.

Han ingresado á la academia francesa, como individuos de número, M. Charles de Mazade, célebre escritor, y el poeta y autor dramático M. Edouard Pailleron.

Los funerales de M. Louis Blanc se verificaron ayer. Aunque costeados por el Estado, fueron estrictamente civiles.

M. Herbert Bismarck ha sido nombrado adjunto á la Embajada alemana en Paris.

El corresponsal del *Times* en Paris anuncia que M. Marion, Diputado republicano por el Departamento de Isere propuso un aumento de la contribucion personal, el cual resultó negado.

Las inundaciones del Sena han causado grandes daños.

Nueva York, diciembre 9. Mr. Smith liberal, ha sido elegido miembro del Parlamento por Liverpool.

El incendio de Philip Lane en Londres, fué de magnitud alarmante. Se extendió por más de dos acres de tierra y destruyó propiedades cuyo valor calculado asciende á tres millones de libras esterlinas. Ocho personas sufrieron lesiones diversas, y de una no se sabe. El desastre deja sin trabajo á ochocientas personas. Dícese que los Señores Foster, Porter & C<sup>a</sup> han perdido, solamente en seda, seiscientas mil libras.

El *Times* en un artículo sobre asuntos ministeriales, opina que Lord Derby será invitado á ingresar en el Gabinete. Agrega el artículo que el Honorable Hugh Childers, Secretario de la Guerra, será nombrado Canciller del Tesoro, y Sir Charles Dilke, Subsecretario de Relaciones Exteriores, tendrá asiento en el Gabinete. Asegura que quizas Mr. Gladstone se retire ántes de terminar las próximas sesiones; y que ya se menciona al Marqués de Hartington como su sucesor.

El órgano de M. Gambetta dice que la conducta de Inglaterra en Egipto envuelve amenaza; pero que, sin embargo, Francia protegerá sus propios intereses.

La Cámara de Diputados ha aprobado el presupuesto.

Las inundaciones del Sena han llegado al centro de la ciudad.

Los ratones de río han invadido el barrio de Notre Dame.

Está gravemente enfermo el Mariscal Mac Mahon.

Dicen de Inglaterra que el Arzobispo de Canterbury fué privadamente enterrado en Addington Croyton, por haber él de antemano indicado que no se le enterrará en la Abadía de Westminster.

Nueva York, diciembre 11. Han muerto Sir Hugh Allan y el célebre abogado Lachaud.

Arabí Bajá ha sido desterrado á Ceilan, por lo cual él se muestra satisfecho.

El Estado de M. Gambetta no es satisfactorio. Se teme una hemorragia.

La expedicion francesa á Tonquin impondrá un gasto de nueve millones de Francos.

Las aguas del Sena están bajando. Se ha votado un millon de francos para auxiliar á las víctimas de la inundacion.

El *Daily News* opina que Lord Derby ingresará inmediatamente al Gabinete.

Diciembre 12. Se espera en Alejandria un decreto que degrade á los Bajás rebeldes y que ordene la confiscacion de sus propiedades.

El órgano de M. Gambetta, la *Republique Francaise* ataca de nuevo á Inglaterra y dice que para ésta Egipto es un bocado muy grande.

Al discutirse en la Cámara de Diputados el presupuesto suplementario, M.

Tirard, Ministro de Hacienda explicó que el anunciado déficit de sesenta y cinco millones es más aparente que real. Habrá una reduccion de 100 millones de la deuda nacional, y el actual déficit de 1,883 apenas será de 1 millon.

La Cámara suspendió la sesion por los funerales de Louis Blanc, para los cuales el Senado votó diez mil francos.

Un telegrama de Pekin dice que el Gobierno de China se prepara á oponerse á la expedicion sobre Tonkin.

Kingston, diciembre 12. Un incendio terrible estalló aquí ayer á las 12 p. m. que destruyó la parte baja de la ciudad. Esta parte ardió de una vez por diferentes puntos. Los bomberos no pudieron detener el progreso de las llamas. Hoy como á las 6 p. m. el incendio dejó de extenderse. Acres enteros de edificios están totalmente destruidos, y centenares de personas carecen de habitaciones.

Las pérdidas se calculan en un millon de libras esterlinas.

[De La Estrella de Panamá.]

## SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Enero 4.			
Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Térm. medio.
19,25	22,75	20.	00,
Viento.			
E.	E.	NE.	
Estado de la atmósfera.			
Claro y oscuro.	Oscuro.	Claro y oscuro.	
Barrómetro. Término medio. 669,70			

### MÉTODO

### DE HACER AÑIL

POR Máximo Brizuela y Félix Charlaix.

San Miguel, 1877.

(Continúa.)

### Siembra de la planta.

Los campos destinados á la siembra de la indigófera ó jiquilite, se deberán preparar con el arado si fuese posible, escogiendo las épocas mas convenientes; de tal manera que no estén ni muy secas ni muy húmedas.

Como el crecimiento de la raíz de la indigófera sigue una direccion perpendicular, no se debe temer profundizar demasiado con el arado, el cual deberá tener de diez á doce pulgadas.

En los campos que no sea posible el empleo del arado, será necesario despues de su desmonte y quema, procurar remover la tierra para que las capas inferiores que no han recibido la accion de la luz solar, sean calentadas al recibir la semilla que se les confia.

En algunas haciendas hemos observado un procedimiento muy económico y que produce buenos resultados.

El sistema de sacamiles, que consiste en sembrar la planta cuando se limpian las milpas, que hacen los colonos; y cosechadas éstas se aprovecha aquella en los dos años inmediatamente consecutivos.

En aquellos campos en que jamas se hubiese cultivado la indigófera, será conveniente para obtener los mejores resultados, ararlos en tres veces, ántes de sembrar la semilla dejando algun intervalo de tiempo en cada una de ellas, suficiente para que los rayos solares le comuniquen á las capas inferiores removidas, el calor conveniente.

### Eleccion de la semilla.

La eleccion de la semilla que se ha de sembrar es de mucha importancia y el agricultor no tendrá jamas en esto un cuidado que sea excesivo.

Algunas veces los especuladores en la venta de esta valiosa semilla, con la perspectiva del mayor lucro, venden

una que no se ha madurado suficientemente, ó vieja, ó mezclada con otras que se le parecen á la simple vista; de lo cual resulta, que despues de regada no nace, ó nace con otras muchas plantas que hacen mas dispendiosa su conservacion y menos productiva la indigófera que se obtiene.

En tal virtud, el grano que ha de escogerse para la semilla, debe ser el mas bien maduro de la cosecha mas próxima y de las plantas mas bien nutridas; y si cada cultivador de añil pudiera proporcionarse por sí, toda su semilla en las condiciones que acabamos de indicar, estaria siempre seguro de obtener los mejores resultados.

Cuando por algun motivo de escasez, se vea el añilero obligado á emplear semilla de dos ó tres años atras, deberá colocarla dentro de un mortero de piedra ó de madera, revuelta con arena ó con polvo de ladrillo ó carbon y triturarla ligeramete para que desaparezca la película exterior resinosa que rechaza la humedad é impide la pronta germinacion.

La semilla que se ha de sembrar deberá pasarse por un cedazo fino, á fin de purificarla de toda suciedad, y si fuere posible, se aventará para separarle hasta las pequeñas partículas de la misma vaina á que está adherida.

### Procedimiento para la siembra.

En algunos países como en el Senegal, las Antillas y parte de la América siembran la semilla de la indigófera, haciendo pequeños hoyos con una punta de hierro ó de madera ó con un rastrollo de dientes largos y algo separados; pero este sistema no es bueno porque algunas veces queda el grano depositado muy profundamente, y se imposibilita para su nacimiento.

El mejor sistema es, el de regar el grano, arrojándolo al aire para que caiga esparcido sobre el terreno, teniendo cuidado de colocar señales donde se vaya regando, tanto para no repetir la siembra sobre un mismo terreno, como para no dejar ninguna porcion preparada sin regar.

Cumplidas estas condiciones de preparacion del terreno, de eleccion de la semilla y del modo de sembrarla, se tiene la planta nacida á los cinco ó seis dias de su riega, y generalmente se conserva por dos años; siendo la segunda cosecha mas productiva.

### Desyerbo.

Como su nombre lo indica, esta operacion tiene por objeto quitar toda yerba que sea extraña á la indigófera y que impida el crecimiento y desarrollo.

El primer desyerbo deberá hacerse con mucho cuidado y en lo posible con la mano, cuidando que los operarios no permanezcan mucho tiempo sobre las plantas tiernas y que no hagan salir sus raíces, porque las ultrajadas en esta época regularmente se secan. Se procura quitar la yerba arrancada y apartarla en un solo lugar, para no perjudicar la plantacion.

Cuando la indigófera tiene como media vara de altura, se le da el segundo desyerbo, en el cual se puede emplear el machete, porque regularmente se concreta á quitar las plantas que se han dejado en el primero, y que ya están un poco grandes. En esta segunda operacion, se procura dejar la indigófera completamente limpia para que á los tres meses de nacida se pueda cortar, cuyo tiempo es el suficiente para su completo desarrollo, y para que adquiera toda la cantidad de principio colorante de que es susceptible.

Los caracteres por los cuales se conoce su perfecta madurez, son el principio de su florecencia y el de su fructificacion, segun lo vamos á manifestar en los capítulos siguientes.

(Continuará.)

**AVISO OFICIAL.**

**INSTITUTO NACIONAL.**

Este Establecimiento se abrirá el lunes quince del corriente, por cuenta del Supremo Gobierno, con un Director y diez Profesores, bajo el siguiente plan de estudios.

**I año.**

**Curso científico.**

Castellano.  
Historia Antigua.  
Aritmética.  
Francés.  
Geografía.  
Aritmética Social.  
Dibujo Natural.

**Curso literario.**

Castellano.  
Historia Antigua.  
Aritmética.  
Francés.  
Geografía.  
Latín.  
Deberes y derechos del ciudadano.

**II.**

Álgebra.  
Francés.  
Historia de la Edad Media.  
Geografía.  
Mineralogía.  
Teneduría de Libros.  
Dibujo Lineal.

Álgebra.  
Francés.  
Historia de la Edad Media.  
Geografía.  
Latín.  
Psicología.  
Castellano.

**III.**

Geometría.  
Historia Moderna.  
Inglés.  
Física, [Propiedades de los cuerpos, Acústica, Calórico.]  
Química, [Metaloides, Metales.]  
Botánica y Zoología.  
Dibujo de Adorno.

Geometría.  
Historia Moderna.  
Inglés.  
Física, [propiedades de los cuerpos, acústica, calórico.]  
Lógica.  
Retórica y Poética.  
Griego.

**IV.**

Historia Contemporánea y de América.  
Inglés.  
Física, [Electricidad, Óptica y Meteorología.]  
Trigonometría y Topografía.  
Química, [Metales.]  
Geología.  
Dibujo Topográfico.

Historia Contemporánea y de América.  
Inglés.  
Física, [Electricidad, Óptica y Meteorología.]  
Moral.  
Literatura.  
H. de la Filosofía.  
Griego.

**V.**

Química orgánica.  
Agricultura.  
Cosmografía.  
Tecnología industrial.  
Mecánica.  
Economía política.  
Documentos y legislación mercantiles.

Filosofía de la Historia.  
Arqueología.  
Historia de Centro-América.  
Literatura latina.  
Literatura griega.  
Estética.  
Economía Política y Estadística.

**Cursos libres.**

Gimnasia.—Calistenia.—Música vocal é instrumental.—Ejercicios militares.—Dibujo en toda su extension.—Italiano.—Aleman.—Teneduría de Libros. Cálculo mercantil.—Economía Política.—Estadística.—Documentación y Legislación mercantiles.

Los que ganen los cuatro primeros cursos del ramo científico, tendrán opción al exámen previo al grado de Bachiller en Ciencias, y los que ganen los mismos cursos en el ramo literario, al mismo grado en Letras.

Los que ganen el quinto curso, tendrán la misma opción al exámen previo al grado de Maestro de Ciencias ó en Letras, respectivamente.

Estas disposiciones no alteran de modo alguno las comprendidas en el Reglamento de 1º de abril de 1875, referentes á grados periciales. Se admitirán alumnos internos, bajo la pensión de diezisiete pesos mensuales; y medio internos, bajo la de quince. Los externos solo pagarán el derecho de matrícula. La matrícula estará abierta por todo el presente mes, conforme á los artículos 32, 33 y 34 del citado Reglamento. Las pensiones por los internos y medio internos se pagarán por trimestres adelantados, según el art. 35 del Reglamento referido. El lavado y apuntado de ropa de los internos, no es de cargo del Establecimiento.

Palacio Nacional.—San José, enero 6 de 1883.

CASTRO.

Universidad de Santo Tomas.  
Orario de la Escuela de Ingeniería.

I AÑO.

7-8 a. m.

Dibujo. Profesor Lag L. Jiménez.  
6-7 p. m.

Topografía [alternada con Trigonometría]. Profesor Ing. Bertoglio.  
7-8 p. m.

Física [alternada con Química]. Profesor Lido. Torres.

II AÑO.

7-8 a. m.

Cálculo Sublime [alternado con Taquimetría]. Profesor Bertoglio.  
8-9 a. m.

Geometría Descriptiva [alternada con Dibujo]. Profesor Jiménez.  
5-6 p. m.

Geometría Analítica [alternada con ejercicios de cálculo]. Profesor Bertoglio.

III AÑO.

8-9 a. m.

Geometría Descriptiva y Dibujo (junto con el segundo año).  
4-5 p. m.

Mecánica [alternada con Química analítica]. Profesor Bertoglio.

9-8 p. m.

Resistencia de Materiales [alternada con ejercicios de cálculo]. Profesores Jiménez y Bertoglio.

El cuarto y último curso, se abrirá el próximo año escolar.

**SECCION DE AVISOS.**

**Sun Fire Office.**

Sociedad Inglesa de Seguros contra Incendios  
Establecida en Londres en el año 1710.

Se aseguran casas, almacenes, tiendas y sus contenidos á premios moderados; tambien café en bodegas tanto en San José como en las de Rio Sucio, Puntarenas y Limón.

Sumas aseguradas por el Sun Fire Office:

Año	Lbs.	Ests.	Total
1866			178.157,446
1869	"	"	202.068,556
1872	"	"	225.753,823
1875	"	"	247.278,909
1878	"	"	258.772,986
1881	"	"	270.959,974

San José, enero 5 de 1883.

CECIL SHARPE,  
Agente.

12. v. 1

**EN VENTA**

Una casa cómoda para habitación y propia para un establecimiento de comercio, pues está situada en la calle real de esta ciudad de Cartago, á doscientas cincuenta varas al Oeste de la plaza principal.

Para precio y condiciones, entenderse con D<sup>a</sup> María Vedoya de Curtze en esta Ciudad ó con el Dr. Don Eusebio Figueroa, en San José.

Cartago, enero 6 de 1883.

3. v. 1

**AVISO.**

De órden del Sr. Presidente tengo la honra de convocar á todos los miembros que componen el Colegio de Abogados y especialmente á su Junta de gobierno, para una reunion general que tendrá lugar á las doce del domingo 7 del corriente mes, en el Palacio de Justicia; tal reunion tiene por objeto el exámen del proyecto de Reglamento para el mismo Colegio, formulado por la comision encargada al efecto.

San José, enero 4 de 1883.  
A. VENEGAS,  
Secretario.

Se gratificará al que presente en esta Imprenta un granate forma y tamaño de una almendra, perdido en estos dias.

San José, diciembre 30 de 1882.

3.—v.2

**HOSPICIO DE INCURABLES.**

El domingo próximo tendrá lugar, en el local que ocupa el establecimiento, la reunion general acordada por los estatutos.

FÉLIX A. MONTERO.

Srio.

4—v—2

Hace pocos dias se salió del cafetal de D. Guadalupe Quesada, un caballo doradillo, de buena andadura, encasquillado, como de cinco y media cuartas de alto. Se dará una buena gratificacion al que lo presente en la caballeriza del Sr. Kilgus.

4 4

**FORO.**

Miguel W. Angulo ha trasladado su bufete á San José, calle del Cuño, n<sup>o</sup> 17, O. Cumplirá gustoso las órdenes de sus amigos y comitentes.

8 v. 8.

**Gratifico**

A las autoridades y particulares que me den razon cierta de donde se encuentra una mujer llamada Dolores Artavia; es de estatura regular, gorda y muy prótuberante, tiene un diente pequeño podrido en medio de los dos del frente en la parte de arriba. Hago esta recomendacion por haberme abandonado una criaturita de cuatro meses veinte y tres dias, sin previo aviso. Confío en la autoridad para que me haga justicia.

San José, enero 1º de 1883.

MANUEL FERNÁNDEZ.

3 v 3

Sacos vacíos para café y vino Catoy venden

HTO. TOURNON & C<sup>a</sup>

15 4

**Mercado de San José.**

La Junta Directiva de esta empresa en sesion extraordinaria celebrada á las cinco p. m. del 18 del corriente, acordó convocar á junta general de accionistas para las doce m. del primer domingo 7 de enero próximo entrante, en el local acostumbrado.

San José, 26 de diciembre de 1882.

J. VARGAS M.

Secretario.

6 v. 5.

**"Caja de Descuentos de Cartago."**

Se convoca á reunion general de accionistas para el domingo 7 del corriente, á la 1 p. m., y se distribuirá desde la misma fecha el dividendo correspondiente al último semestre.

Cartago, enero 2 de 1883.

S. GUZMAN.

3—v.—2.

Admor.

AVISO.—Teniendo que ausentarme del país, dejo mi poder generalísimo á mi hermano Juan Quesada E.

San José, diciembre 30 de 1822.

FRANCISCO QUESADA.

3—v.—2.

Se facilita dinero con buena garantía, y se compran y venden alhajas en la calle de la Universidad, bajos de la casa de D. Mercedes Rojas, frente al antiguo almacén de los Sres. T. Alfaro y C<sup>a</sup>

12 9

**Escuela Nocturna de Adultos.**  
Este establecimiento se abrirá el día 15 de enero próximo, en el local que ocupa el Colegio Josefino.  
Las clases se darán de 7 á 9 p. m.  
*El Director,*  
**JOSÉ R. CHAVARRIA.**  
San José, diciembre 24 de 1882.  
8. v. 3.

**Colegio Central.**  
**Liceo de Señoritas.**  
Las clases en estos establecimientos se abrirán el 8 del corriente, en el local que ocupan, calle de la Universidad, números 22 y 24.  
Queda abierta la matrícula desde el día de hoy.  
San José, enero 2 de 1883.  
3 v 3

**AVISO.**  
De esta fecha hasta el día 20 del presente mes, de 7 á 9 de la mañana, estará abierta en esta Secretaría la matrícula para cursar las clases Universitarias.  
Secretaría de la Universidad.—San José, enero 2 de 1883.  
**F. HERRERA.**  
3 v 3

**A los padres de familia.**  
La escuela primaria que dirijo se abrirá el ocho de enero próximo. También doy lecciones en casas particulares.  
Los padres que quieran encomendarme sus hijos, me hallarán en la casa que habito, 100 varas al E. del Seminario.  
San José, 27 de diciembre de 1882.  
**DOLORES MORALES.**  
4 v. 3.

**Instrucción primaria.**  
Desde el 7 del corriente se establecerá, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de Lurdes, una escuela de niñas donde se cursarán las siguientes asignaturas.  
Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Religión, Costura y Francés.  
Los padres de familia que quieran confiarme la educación de sus hijas, podrán ocurrir al local de la escuela.—Calle del Cuño n° 3 O.  
Horas de clase... { De 8 á 10 a. m.  
                          { „ 11 a. m. á 3 p. m.  
Clase de francés de 8 á 9 a. m.  
**MATILDE P. DE ODIO.**  
Enero 4 de 1883.  
5-v.-1.

Llegada por "Barranca" á la casa de **Luis Ellinger & Hermano, Alajuela.**  
Loza blanca y de colores.—Ollas de hierro.—Cafeteras de hierro.—Hierro galvanizado.—Llantas y clavos para llantas.—Sacos para café.—Papel para fumar.—Vino Moscatel y Oporto.—Cazuclas.—Tubos fulminantes.—Baldes de hierro.—Clavos de balaustre.—Clavos de todos tamaños.—Sal de marquilla.—Mantillones.—  
Además ofrecemos un surtido completo de géneros de algodón, de casimires, ropa hecha de lana.—Pañolones.—Sombrillas.—Sombreros.—Calzado, etc.  
6-v.-5.

**JOSE ANTONIO CASTRO,**  
**ABOGADO.**  
Ofrece sus servicios al público.  
Alajuela, noviembre 10 de 1882  
24 17.

**Colegio Franco-Colombiano.**  
El día 1° de febrero próximo principiarán las tareas de este nuevo plantel de educación primaria y secundaria, con alumnos internos, seminternos y externos en esta Ciudad, abriendo los siguientes cursos literarios y científicos:  
Gramática castellana. Geometría.  
Francés. Dibujo.  
Inglés. Historia Natural.  
Geografía. Química.  
Historia. Física.  
Aritmética. Contabilidad.  
Álgebra. Derecho comercial.  
Habrá clases de Moral y de Gimnasia obligatorias para todos los alumnos.  
Habrá una *Escuela anexa* para la enseñanza de niños de primeras letras, regentada por un maestro graduado, muy conocedor del sistema pestalozziano, ó de enseñanza objetiva.  
La clase de Religión se pondrá bajo la dirección del eclesiástico que designe el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis.  
Para los internos habrá una esmerada asistencia y vigilancia, encargándose los directores del Establecimiento de suministrarles cuanto necesiten, previo arreglo con sus padres ó acudientes.  
Háblese con los infrascritos, calle del Seminario, n° 7, donde queda abierta la matrícula.  
San José, diciembre 27 de 1882.  
**ED CHARPENTIER. M. GARCÉS.**  
4. v 3.


**AVISO.**  
A los empleados encargados de girar por sueldos, se les suplica: que cuando á alguno de sus dependientes se le haya embargado el sueldo, se servirán explicar al reverso del respectivo giro, la cantidad por que ha sido librado el embargo y lo que haya de deducirse de su valor; así como tambien al frente, en letras grandes y visibles, una leyenda en tinta ó lápiz de color, que diga: "tiene embargo."  
Administración Principal de Rentas.  
San José, diciembre 15 de 1882.  
*El Admor. interino,*  
**J. A. QUIROS.**  
10-v.-4.

**A los músicos.**  
El que suscribe ofrece vender cuerdas muy finas para Violin, Viola, Violoncelo, Contrabajo y Guitarra; lo mismo que los accesorios á estos instrumentos, como arcos, cerdas, pes, clavijas, sordinas, puentes, colas de pato y mástiles ó sobrebrazos.  
Se encuentra todo esto en su casa, calle del Cuño, n° 36.  
**MANUEL M<sup>a</sup> GUTIÉRREZ.**  
4 3.

**AVISO.**  
Del primero de enero en adelante alquilo los altos de mi casa que actualmente ocupa Don Ricardo Montealegre.  
San José, diciembre 12 de 1882.  
**BÁRBARA BONILLA.**  
4 v 4

**Aviso á las autoridades.**  
Se me ha perdido un caballo retinto, con lucero en la frente, con montura, freno etc., tiene bajo la crin en el lado izquierdo el fierro del fondo de Heredia.  
Suplico á todas la autoridades me avisen si llega á su conocimiento, pagando los gastos que se ocasionen.  
San José, diciembre 23 de 1882.  
**E. G. CHAMBERLAIN.**  
4. v. 4.

**LA EQUITATIVA.**  
(The Equitable Life Assurance Society.)  
**SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.**  
**BENEFICIO MUTUO.**



**120 BROADWAY, NEW YORK.**

Activo.....	\$ 44.308,541-89
Rentas en especies.....	„ 10.083,505-48
Sobrante en caja.....	„ 9.915,496-89
Nuevas pólizas en 1881.....	„ 46.189.096-00
La cifra más elevada en los negocios de todas las compañías del mundo.	
Seguros vigentes.....	\$ 200.679,019-00
Pagado á tenedores de pólizas desde la organización de la Sociedad.....	„ 61.912,031-00

**H. B. HYDE, PRESIDENTE. W. ALEXANDER, SECRETARIO.**

**JAMES THOMAS, Agente General Para La América Central.**  
**CECIL SHARPE, San José.—Agente Para Costa-Rica.**

**ITINERARIO**  
del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de enero de 1883.

Días.	Fecha.	Salte de Puntarenas.	Llega al Bebedero.	Regresa á Puntarenas.
Martes..	2	2½ p. m.	10½ p. m.	6 a. m. del 3
Viernes..	5	5 " "	1 a. "	9 " " " 6
Martes...	9	8 a. "	4 p. "	12 p. " " 10
Viernes..	12	10½ a. "	6 " "	2 a. " " 13
Martes...	16	2 p. m.	10 " "	6 " " " 17
Viernes..	19	4½ p. "	12 " "	8 " " " 20
Martes..	23	7½ " "	3 a. " del 24.	11 " " " 24
Viernes..	26	10 a. "	6 p. "	1 " " " 27
Martes..	30	2 " "	10 " "	6 " " " 31

Administración de Correos.—Puntarenas, enero 1° de 1883.  
El Administrador de Correos,  
**Vº Bº—M. G. ESCALANTE.**  
**Rafael J. Moya.**

**ITINERARIO**  
que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de enero de 1883.

Días.	Fecha.	Salte de Puntarenas.	Llega al Tendal.	Regresa á Puntarenas.
Domingo.	7	6½ p. m.	3 a. m. del 8.	11 a. m. del 8
"	14	12 " "	9 p. " "	5 a. " " 15
"	21	6 " "	2 a. " del 22.	11 a. " " 22
"	28	12 " "	8 p. " "	4 " " " 29

Admon. de Correos.—Puntarenas, enero 1° de 1883.  
El Administrador de Correos,  
**Vº Bº—M. G. ESCALANTE.**  
**Rafael J. Moya.**

**ALHAJAS FINAS.**

Acabo de recibir una nueva factura de alhajas finas, y ofrezco á mis favorecedores y al público en general, un muy completo surtido de todos los artículos de este ramo y del más moderno estilo.

- Aderezos.—Prendedores.
- Aretes.—Relicarios.
- Collares de oro y de plata.
- Leontinas de toda clase.
- Sortijas.—Dijes y demas artículos.

Tambien ha llegado un completo surtido de espejuelos con cristales finos.

{ Relojería Alemana }  
{ de LUIS SIEBE, }

-6 v. 6.

**Banco Nacional.**

Se convoca á los accionistas del Banco Nacional para la Asamblea general ordinaria que se efecturá á las doce del dia ocho del próximo mes de enero de 1883. En dicha Junta se tratará de todos los asuntos pendientes que no han podido resolverse en las dos juntas extraordinarias, para que últimamente se convocó; de todos los asuntos que le someta la Direccion (art. 55 de los Estatutos); y de las proposiciones que sometidas por cinco accionistas, sean de reconocido interes y hayan sido presentados á la Direccion, por lo menos ocho dias antes de la reunion de la Asamblea (art. 60 de los Estatutos.)

San José, diciembre 22 de 1882.

El Secretario de la Direccion,  
JUAN N. VENERO.

5 v 5.

**GANADO DE CRIA.**

Todo bueno y de media raza.

No habiendo vendido en junto el lote que ofrecimos, y no conviniéndonos venderlo en partidas pequeñas y escogidas como varios nos han propuesto, lo traeremos á esta plaza desde el sábado 23 del corriente, en lotecitos de cincuenta cabezas, compuestos próximamente de

- 20 vacas con 10 crías
- 14 yaquillas
- 12 novillos

y 4 toros y toretes;—los que venderemos en junto ó en dos lotes de 25 cabezas cada uno.

San José, diciembre 4 de 1882.

FEDERICO Y DEMETRIO TINOCO.  
6-v.-6.

**¡UN BUEN NEGOCIO!**

A mocion del infrascrito, y autorizado por la Junta edificativa: convócase licitadores para concluir el cerco "atrio" del Templo de esta Parroquia; los que se presentarán al Presidente de la Junta en pliego cerrado, en el término de treinta dias, teniendo la preferencia la que contenga mejores condiciones. Los materiales serán suministrados por la misma Junta.

Esparta, diciembre 28 de 1882.

El Jefe Político,

JOSÉ RAFAEL UGALDE C.

**Sociedad Española de Beneficencia.**

A las cuatro de la tarde del domingo 7 del corriente tendrá lugar la Junta General ordinaria de fin de año.

San José, enero 4 de 1883.

El Secretario,  
MIGUEL ADIEGO.

5. v. 3.

Por la tercera parte de su valor.

Parte al contado y el resto á plazos, vende el infrascrito una casa nueva de magnífica construcción, decente y cómoda para una familia regular, situada en la 2ª manzana al NE. de la plaza principal de esta Ciudad. Mide de frente 16½ varas con un fondo de 50 y tiene pagados por 8 años los derechos de cañería.

Entenderse con D. Ignacio Barquero en esta Ciudad.

Alajuela, diciembre 15 de 1882.

P. BONILLA.

3 3

**El Parnaso Centro-americano.**

Colección completa de las composiciones de todos los poetas centro-americanos.—Han venido las cinco primeras entregas.

Las personas que quieran suscribirse, se servirán entenderse con el infrascrito agente en esta República.

Precio de cada entrega, quince centavos.

San José, enero 3 de 1883.

MÁXIMO FERNÁNDEZ.

3-v-2

**COLEGIO JOSEFINO.**

El día 8 del corriente mes, principián las clases en este establecimiento.

Desde esta fecha y de 11 á 3 p. m. queda abierta la matrícula en la casa frente al Instituto Nacional.

San José, enero 4 de 1883.

El Secretario,

SILVIANO MATAMOROS.

3-v-3

**COMPañIA DE VAPORES—CORREOS DEL PACIFICO.**

**CARRERAS**

DE

**SAN FRANCISCO Y PANAMA,**

**MEJICANA Y CENTRO-AMERICANA.**

LLEGADAS Y SALIDAS A CONTAR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1882.

Para el Norte.	Nueva-York y Colon.	Nueva-York y San Francisco, LINEA DIRECTA.	Panamá y Champerico.		Para el Sur.	Colon y Nueva-York.	San Francisco y Nueva-York, LINEA DIRECTA.		Champerico y Panamá, LINEA DIRECTA.		Acapulco y Panamá.
			Panamá y Champerico.	Panamá y Acapulco.			San Francisco y Nueva-York.	Champerico y Panamá.			
De Nueva York	10	1	20	1	20						
A Colon	19	10	29	10	29			1	15		
De Panamá		12	30 ó 31	10	30			6	20		
" Puntarenas			2	13	3				21		
" San Juan del Sur				14	4				23		
" Corinto				15	5			9	25		25
" Amapala				16	6						26
" La Union				16	6						27
" La-Libertad		16	4	17	7						28
" Acajutla			5	18	9			12	21	1	
" San José de Guatemala		16	6	19	10			13	28	22	2
" Champerico			7	20	12			14	23	5	
" San Benito					13			15	29	24	6
" Salina Cruz					14					25	7
" Puerto Angel					15					25	7
" Acapulco		20	10		17					26	8
" Manzanillo		22								27	9
" San Blas		23								28	11
" Mazatlán		24	12					18	28	11	
A Panamá								20	31 ó 1	14	
De Colón						17	24	5	5	17	
A Nueva-York						25	2	14	14	25	
A San Francisco		30	18								

Los vapores llegarán y zarparán con la mayor regularidad posible, de acuerdo con el cuadro anterior.

Durante la cosecha de café un vapor adicional saldrá de Panamá para Champerico el 24 de cada mes.—Véase itinerario especial.

**CONEXIONES.**

**Llegadas de vapores á Colón.**

**COMPañIAS.**

Mala Real	de SOUTHAMPTON Y CHERBOURG, etc.	7 ú 8 y 23
"	PUERTO LIMON Y SAN JUAN DEL NORTE	17 y 30
Antillas y el Pacifico	CARTAGENA Y LA COSTA	4
"	LIVERPOOL Y PUERTOS INTERMEDIOS.	5 y 24
General Trasatlántica	ST. NAZAIRE Y PUERTOS INTERMEDIOS	27
"	HAVRE, BURDEOS Y PUERTOS INTERMEDIOS.	15
Hamburguesa-Americana	MARSEILLES	13.
"	HAMBURGO, HAVRE etc.	6 y 22.

**Llegadas á Panamá.**

Navegación por vapor en el Pacifico.	(de VALPARAISO, CALLAO, GUAYAQUIL Y PUERTOS INTERMEDIOS)	Todos los Sábados.
" Vapor Casma	de GUAYAQUIL, BALLEMITA, MANTA, ESMERALDAS, TUMACO Y BUENAVENTURA.	16 ó 17

**Salidas de Colón.**

Mala Real	Para SOUTHAMPTON, CHERBOURG, etc.	6 ó 7 y 21 ó 22
"	PUERTO LIMON Y SAN JUAN DEL NORTE	9 ó 10 y 23.
"	CARTAGENA Y PUERTOS INTERMEDIOS.	25
Antillas y el Pacifico	LIVERPOOL Y PUERTOS INTERMEDIOS.	10 y 30.
General Trasatlántica	ST. NAZAIRE Y PUERTOS INTERMEDIOS.	1
"	EL HAVRE, BURDEOS Y PUERTOS INTERMEDIOS.	21
"	MARSEILLES	16
Hamburguesa-Americana	HAMBURGO, EL HAVRE etc.	8 y 24.

**Salidas de Panamá.**

Navegación por vapor en el Pacifico.	GUAYAQUIL, CALLAO, VALPARAISO, Y PUERTOS INTERMEDIOS...	Todos los Miércoles.
" vapor Casma	BUENAVENTURA, TUMACO, ESMERALDAS, MANTA, BALLEMITA Y GUAYAQUIL	26 ó 27.

WILLIAMS, DIMOND & Co.,  
Agentes Generales, San Francisco.

JOHN M. DOW.  
Agente General, Panamá.

B. MOZLEY,  
Superintendente General, Nueva-York.

San José, diciembre 13 de 1882.